



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CICLISMO

## REGLAMENTO DE MARCHA CICLOTURISTA

ANEXO I

Nombre de la Prueba:		<b>IX MARCHA DE BTT "CAMINOS DEL AMBROZ" (HERVAS)</b>			
Puntuable Trofeo FEC:		<b>III RONDA DE BTT 2009</b>			
Fecha:	<b>15-nov-09</b>	Clase, REGIONAL - NACIONAL:	<b>REGIONAL</b>	Modalidad, BTT-RUTA:	<b>BTT</b>
Club Organizador:		<b>CLUB CICLISTA HERVAS BICICLETAS COLMER</b>		Licencia / C.I.F.:	

- 1.- La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, a la Normativa Técnica de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación
- 2.- La inscripción se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación.

Dirección completa:		<b>BICICLETAS COLMER (HERVAS)</b>	
Fax:	<b>927481600</b>	Página Web:	<a href="http://www.bicicletascolmer.com">www.bicicletascolmer.com</a>
Telf.:	<b>927481040</b>	Email:	<a href="mailto:bicicletascolmer@hotmail.com">bicicletascolmer@hotmail.com</a>

- 3.- Los participantes deberán presentarse con una antelación de **45** minutos antes de la hora de salida para recoger el dorsal y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria.
- 4.- El recorrido será el siguiente:

Recorrido completo:		<b>HERVAS-GARGANTILLA-ALDEANUEVA DEL CAMINO-SEGURA DE TORO-CASAS DEL MONTE -ALDEANUEVA DEL CAMINO-HERVAS</b>	
Lugar de salida:	<b>HERVAS (PABELLON DE DEPORTES)</b>	Kilometraje previsto:	<b>40Km</b>
Lugar de llegada:	<b>HERVAS (PABELLON DE DEPORTES)</b>	Velocidad media:	<b>16Km/h</b>
Telf. en Ruta:	<b>679066620</b>	Dificultad técnica:	<b>MEDIA-ALTA</b>

- 5.- Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

5.1.- CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL TROFEO FEDERACIÓN:	<b>1 punto por Km. (solo licencias cicloturistas)</b>
5.2.- CLASIFICACIÓN POR CLUBES TROFEO FEDERACIÓN:	<b>1 punto por socio participante (con licencia cualquier categoría)</b>
5.3.- TROFEOS:	<b>REGALO CONMEMORATIVO A TODOS LOS PARTICIPANTES</b>

- 6.- Otros Reglamentos específicos de la prueba:

<p>6.1- El lugar de concentración y retirada de dorsales de los participantes será en <b>PABELLON DE DEPORTES DE HERVAS</b>, a partir de las <b>8.30</b> h. del domingo <b>16 de NOVIEMBRE</b>.- SALIDA OFICIAL : <b>9,30</b> Horas.</p> <p>6.2- La inscripción se realizará en <b>BICICLETAS COLMER (HERVAS)</b> o en el <b>Tf : 927 481040</b> / horario comercial 10 a 14 y 17 a 20h</p> <p>6.3- La cuota de inscripción se fija en: <b>5€(federados).y 20€ (no federados)</b> Los derechos incluyen: <b>Avituallamiento en ruta, servicio de duchas,, regalo recuerdo .</b></p> <p>6.4- Todos los participantes deberán estar preinscritos antes del día <b>10</b> de noviembre a las 20 horas,(Datos de PREINSCRIPCIÓN -obligatoria- : Nombre, NIF y Club ). <b>Los participantes no federados deben abonar la cuota de inscripción (20€) antes del día 10 a las 20 horas</b> , en el Nº de Cta.: <b>2099/0004/96/0001064452</b> de CAJA EXTREMADURA . Remitar copia de ingreso (con los datos: Nombre completo y DNI) al fax: <b>927 481600</b> o por correo electrónico a : <b>bicicletascolmer@hotmail.com</b>. <b>Los participantes federados abonarán la cuota de inscripción (5€) el día de la marcha, al retirar el dorsal.</b></p> <p>6.5.- El número de participantes se limita a <b>250</b> máximo , por riguroso orden de inscripción. Después del día <b>10</b> de noviembre a las <b>20 horas</b> ,<b>NO</b> se admitirán inscripciones.</p> <p>6.6.- Para la inscripción y retirada de dorsal será obligatorio que los participantes federados presenten su Licencia Federativa en vigor (cualquier categoría establecida por la R.F.E.C.), asegurándose que los datos inscritos son correctos. Para los <b>NO federados</b>, solicitar con antelación, <b>Licencia de un día</b> a la F.Ex.C. , incluye seguro de accidente y responsabilidad civil,( <b>esta gestión la realizará la organización</b>).</p> <p>6.7.- Quedan excluidos de participar en esta prueba los menores de <b>16</b> años.</p> <p>6.8.- Los ciclistas que circulen por el itinerario previsto, que no lleven dorsal y no tenga realizada la inscripción, <b>están fuera de marcha</b> y no dispondrán de los derechos que la inscripción ofrece.</p> <p>6.9.- El uso del casco será <b>obligatorio</b> para todos los participantes.</p> <p>6.10.- El itinerario queda definido en el perfil adjunto, pudiendo ser modificado a criterio de la organización para garantizar la integridad de los participantes, los cuales deberán acatar las instrucciones de los organizadores, principalmente en las paradas controladas por avituallamiento, reagrupamientos, cruces con carreteras, etc.</p> <p>6.11.- La Organización dispondrá de los siguientes servicios mínimos de asistencia: Una <b>ambulancia</b> provista del equipo necesario de primeros auxilios, un <b>médico</b>, dos <b>vehículos</b> (el primero de cabecera de marcha y el segundo como coche escoba) y <b>dos vehículos</b> de apoyo logístico, señalización de cruces, paradas obligatorias, etc.</p> <p>6.12.- La Organización tramitará, ante cualquier accidente o incidente que pudiera surgir durante la celebración de la prueba, el parte correspondiente a la Mutualidad Deportiva suscrita por la Federación Extremeña de Ciclismo.</p>
--

- 7.- Presentación y aprobación:

Por el Club Organizador          Fecha:	Por la Federación Extremeña de Ciclismo    Fecha:	Por la Real Federación Española de Ciclismo    Fecha:
---	--	--